

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de diciembre del año 2019, a las 13 horas con 47 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. ADOLFO ALBERTO ZAMARRIPA SANDOVAL.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

EL DIP. PRESIDENTE.- Secretaria, dice el Presidente de la Comisión de Régimen Interno que no se escucha, no sé si pudiéramos repetir la Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Vuelve a pasar Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

Presidente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente, Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

Secretaria.
HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

Presente.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 25 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria, le pido un favor que registre la asistencia del Diputado Calzada, Diputado Menchaca y la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Somos 26.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Habiendo quórum Legal y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de Mandato.
4. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas; y,
5. Clausura de la Sesión.

Si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído, favor de manifestarlo levantando la mano... A favor..... En contra... Abstenciones. Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Señora Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de Mandato. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor, Diputado Calzada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- El Diputado Héctor Menchaca, a favor. Alguien más... Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Calzada hasta por 5 minutos, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- No se... sí...Diputadas y Diputados este Dictamen es de transcendencia histórica es una de las viejas luchas de la izquierda mexicana para el empoderamiento de los Ciudadanos para que nunca más este país pueda ser presa de una cúpula política de la naturaleza que sea. Este es un gran paso hacia las civilización de las decisiones; por eso, ahora los Ciudadanos van a tener no solo el poder de decidir a quién eligen para un cargo de representación van a tener también el poder también de para quitarlo, porque el pueblo tiene el derecho de equivocarse, pero debe también tener el derecho de rectificar y no lo tiene ahora; por esa razón ahora estas

reformas que ahora se cristalizan y que no tienen ninguna dedicatoria, hubo quien pretendía desvirtuadas diciendo que era una estrategia encaminada a una posible reelección del Presidente Andrés Manuel López Obrador nada más absurdo que eso es todo lo contrario es la manera en que la gente puede hacer valer mejor sus derechos; por esa razón, yo les hago y un atento llamado a todas y a todos para que tengan en cuenta esta visión no solamente de dónde viene esta reforma sino a quién va orientada y va orientada a los Ciudadanos que mayoritariamente desde siempre la mayoría no está afiliada a ningún partido político ni de izquierda ni derecha ni de centro la mayoría de la sociedad es apática a la política por el desprestigio y por la falta de confianza de los Ciudadanos en los políticos; por esa razón, este es un gran paso, yo lo celebro que se haya llevado a cabo y este en nuestras manos dar nuestro voto a favor para que esta gran reforma en el país avance. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, para hechos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Diputado Jesús Padilla, hasta por 3 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En todo lo que usted dijo señor Diputado en tribuna concuerdo pie juntillas, pero una reflexión después de que ya causo ejecutoria en el país esta reforma constitucional aquí en Zacatecas no nos atrevimos a ser de los primeros 17 que la llevásemos a efecto, motivos no sé y como la ha guardado también sepulcral silencio el hecho de otras reformas que siguen guardando ahí el sueño de los justos como aquel los afro mexicanos y es ahí donde me mueve a relación el hecho de que si seguimos insistiendo en que el Presidente comete esto y comete aquello y comete allá, por qué el temor a no aprobar eso que les pone en bandeja de plata el Presidente para decirles que si en 3 años no les gusta, pueblo de México, revóquenme el mandato, no sería justo que aquí en Zacatecas hubiésemos hecho lo mismo de hace muchísimos años, no sé cuántos gobernantes hubiesen soportado este referéndum de tal suerte; entonces, qué dónde está el temor a que esta Reforma Constitucional hasta ahorita la vayamos a someter, implicando dos cosas o la aprobamos o no la aprobemos ya es un hecho que en el país esto llegó para quedarse y llegó para quedarse por sécula seculorum. Sería cuanto, Diputado, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Dávila, hasta por 3 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, en los mismos términos en lo que lo expone el Diputado Padilla. Qué... bueno, que ya vamos a votar este Dictamen y que podamos como Diputados también impulsar o direccionar política públicas en el empoderamiento de los Ciudadanos para la participación de los mismos y estos son dos instrumentos muy importante en los cuales podemos nosotros como Diputados hacer tareas fundamentales para el empoderamiento o participación Ciudadana. Presente una Iniciativa de Ley también ya hace meses sobre Participación e Incidencia Ciudadana para el Estado de Zacatecas en la que también incluye estos temas para que específicamente cómo se atenderá, no se pueden atender para Zacatecas; entonces, exhorto a la Comisión de... a la que fue turnada que es de también de Participación Ciudadana tiene dos nombres que es la de Elecciones y Participación Ciudadana y que preside el compañero Diputado Luis Esparza, sí la presides tú compañero, verdad, y también exhortarla a que revisemos esta Iniciativa de Ley y que podamos también en los siguientes días también aprobarla y mi participación en cuento a no votar a favor de que no se aprobará el Orden del Día es porque aunque sean dos sesiones las dos deben de tener Asuntos Generales porque ahora se acostumbra a que a un minuto después nos llaman a votar, ahora no hay problema con las Iniciativas, con los dos Dictámenes que se van a votar, pero en otras ocasiones ni siquiera estamos enterados del porque los van a votar en un minuto siguiente y no tenemos tiempo del análisis; entonces, llamo a que siempre haya Asuntos Generales en cada una de las Sesiones. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Calzada, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Es importante la consideración que hace el Diputado Padilla en relación al avance que esta Iniciativa lleva a todo el país, pero no deja de tener importancia la decisión que esta Soberanía asuma al respecto si decide ser una Legislatura de avanzada que atiende su misión fundamental de defender los derechos de los Ciudadanos o actúa en función de los grupos políticos de los grupos de interés si se debe a la sociedad o se debe a una fracción; entonces, si por su puesto hubiera sido valioso y sobresaliente que así como en otras sesiones en donde a veces nos andaban llamando hasta en fin de semana en otros casos cuando hubo reformas constitucionales nos andaban sacando de todos los municipios para que el fin de semana viniéramos ahora no, ahora simplemente se dejó pasar y no creo que haya sido ni descuido ni coincidencia no es obra de la casualidad, pero quienes toman esas decisiones que también asuman las consecuencias de esas decisiones yo simplemente decirles que aun y a este tiempo es fundamental que en Zacatecas que no somos de los más poblados que no tenemos el gran padrón electoral que no somos el Estado que contribuya con mayor PIB a la economía mexicana, pero aquí en Zacatecas somos un Estado de avanzada en política aquí fue donde se ganó la primera, el primer Estado del país con la oposición. Cuauhtémoc Cárdenas lo ganó en 1997 por la izquierda, bueno no por el PAN corrijo, pero el primer Estado que gobernó la izquierda como Gobierno del Estado fue en el 98 por Ricardo Monreal y aquí se han dado reformas importantes, aquí hemos sido pioneros en muchas cosas y creo que nuestra luchas histórica debe quedar plasmada el día de hoy en nuestras reformas ahí está el atento llamado y gracias por las aportaciones del Diputado Padilla y de la Diputada Alma Dávila. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Menchaca, hasta por 5 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, pareciera que esta Legislatura se ha estado dando a conocer que pareciera que somos una Legislatura facciosa que lo que nos conviene si, que lo que nos conviene no y en lo personal lo digo es una lástima que una Comisión de Puntos Constitucionales exista un rezago de temas trascendentales para el país y para Zacatecas este tema de revocación de mandato y consulta popular ya fue reforma constitucional aprobada por la mayoría de las legislaturas seríamos el Estado número 17 cuando pudimos hacer historia en beneficio de todo el país. Invitamos a darle mayor dinamismo a esta Comisión de Puntos Constitucionales, pues

temas cruciales no pueden relegarse al cajón de las buenas intenciones aquí estamos para legislar a favor de todos los mexicanos. También desde hace un año el Grupo Parlamentario de MORENA presentó la Iniciativa de Reforma a la Constitución de nuestro Estado para que el Gobernador, los Presidentes Municipales, los Síndicos Municipales y los Regidores puedan ser juzgados por actos de corrupción y delitos electorales y hasta la fecha no hay Dictamen alguno pese a que hoy se discute en el Senado de la República, hoy se está votando la reforma constitucional para que el Presidente de la República pueda ser juzgado por delitos electorales y actos de corrupción porque tenemos que esperar a que nos enmienden la plana desde la federación, cuando podemos ser punta de lanza; y efectivamente, coincido con el Diputado Calzada y el Diputado Jesús Padilla, cuando pudimos ser punta de lanza y seguir siendo referentes nacionales en muchos ámbitos y en muchos temas, hay que darle dinamismo y compromiso a la labor legislativa hay muchos temas rezagados y nuestra única tarea es legislar. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores esta presidencia presunta a la Asamblea si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito a la Primera Secretaría tome nota de la votación e informe del resultado. Los que estén a favor... En contra... abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes. Se considera que el asunto está suficientemente discutido en lo general. De acuerdo con el resultado de la votación el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general y consecuentemente se somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha, y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, 02 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- El Diputado Calzada, ¿a favor?, ¿en contra?, Diputado Calzada. Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Lalo, Eduardo Rodríguez hasta por cinco minutos para hablar a favor.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Estimados compañeros, únicamente para pedirles respetuosamente voten a favor de esta Iniciativa; de vital importancia estas modificaciones que referimos en el dictamen, El Instituto de Formación Profesional, si no aprobamos estas modificaciones pudiera quedar sin recursos; así mismo la situación de prevención social del delito, por qué puede quedar sin recursos, estamos en una nueva etapa, con un nuevo gobierno federal, muy respetable el actuar, en el cual se está pidiendo el respeto total a los lineamientos y a las políticas establecidas por cada Secretaría; qué quiere decir esto, que se tienen que armonizar tanto las estructuras como las leyes federales, las estatales con las federales, así como los ordenamientos legales, porque de no ser así; la Secretaría de Gobernación, no va a derivar o a inyectar recursos al Instituto de Formación Profesional, porque en el nivel federal está dentro de la Secretaría de Seguridad Pública y viceversa con el caso de prevención social que en el Estado de Zacatecas dependía de otra Entidad, en el gobierno federal depende de la Secretaría de Gobernación; es por eso que los invito a favor de esta Iniciativa para poder dar como lo han manifestado algunos de nuestros compañeros Diputados; lo que la ciudadanía merece, dar las herramientas para dar resultados a los ciudadanos que están ávidos y con sed de respuestas de sus autoridades. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Navidad Rayas, hasta por tres minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente. Ante todo, felicitar a nuestro Presidente de la Comisión de Seguridad y reconocer el trabajo que se hizo desde la Iniciativa, y la responsabilidad con que se trabajó este dictamen; efectivamente, lo que dice el compañero, invitarlos a que se vote a favor, porque es para el bien, para el bien de la Seguridad Pública de Zacatecas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. Tiene la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez, hasta por tres minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Aprecio sus palabras, Diputada Navidad; y habla su expresión del sentido de responsabilidad que tiene hacia la sociedad. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora la palabra, el Diputado Calzada, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Este es un conjunto de reformas a diversas disposiciones que pretenden adecuar el funcionamiento de toda la estrategia, tanto en materia de seguridad, como en lo que se refiere a la prevención del delito; yo he sido insistente en que como legisladores, pero también desde la sociedad civil, una de las grandes aportaciones que podemos hacer todos, es trabajar en todas las tareas de prevención, prevención de adicciones, prevención del delito, activación física, deporte masivo, círculos de lectura, actividades culturales, artísticas, es decir; hacer que la sociedad se cohesionen a favor del bienestar de la mayoría; pero también quiero hacer un señalamiento, en el presupuesto de este año se establece que en materia de

transversalidades se iban a destinar una cantidad por el orden de mil trescientos millones de pesos; que tendrían incidencia en la prevención del delito, se llega el primer trimestre, subimos un punto de acuerdo para pedir que nos enviaran la información como lo establecía un transitorio que pusimos en el presupuesto para que nos hicieran llegar los alcances que se habían logrado en el primer trimestre y la inversión que se había alcanzado hasta esa fecha; cada tres meses debería informarse, nos llegó el primer reporte por allá como en junio, y el primer reporte decía que se habían ejercido cosa como de 77 millones de pesos, pero no venía nada de alcances, ni objetivos, ni metas logradas, ni impacto en la sociedad, sólo era montos ejercidos; después de ese informe no ha llegado nada más, este año en el presupuesto ya le midieron, y en lo que se refiere a las transversalidades en prevención del delito creo que trae solamente 117 millones de pesos; o sea toda aquella faramalla de que el gobierno estaba metiéndole una cantidad importantísima de recursos a la prevención del delito, se reconoce que era una total simulación, y para poder resolver un problema, lo primero que hay que hacer es reconocerlo; no meterlo abajo de la alfombra, por esa razón, por esa razón, todo lo que pueda hacerse orientado al fortalecimiento y la unidad de la sociedad para atender estos problemas, a la participación social, a la cohesión debe y amerita el esfuerzo compartido sobre todo de los representantes populares; por eso les pido que apoyen estas reformas que son en beneficio de la seguridad de todas las familias del país, y particularmente las de nuestro Estado de Zacatecas. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado. Tiene la palabra para hechos se abre el registro, el Diputado Lalo, ¿alguien más? Tiene la palabra, el Diputado Eduardo, hasta por tres minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Primero que nada, reconocerle respetuosamente su disposición para dictaminar dicha Iniciativa, se lo reconozco Diputado, y también para invitarlo con estas modificaciones usted sabe, habrá participación importante de la sociedad civil; vamos trabajando juntos para reglamentar y dar seguimiento puntual, establecer indicadores, establecer mediciones que nos puedan decir, si sirve o no sirve, y dar seguimiento puntual a la utilización de los recursos al respecto; bienvenidos sus comentarios, lo invito a trabajar por la ciudadanía en conjunto, estamos abiertos, y estamos para servir al pueblo, a los zacatecanos. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene la palabra, el Diputado Calzada, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues en correspondencia, reconocerle al promovente de esta Iniciativa; al Diputado Rodríguez Ferrer, Presidente de la Comisión de Seguridad, de donde yo formo parte como Secretario, donde dictaminamos esta iniciativa por unanimidad, y donde yo esperaré también, que esta Sexagésima Tercera Legislatura brinde su voto de confianza a favor de esta iniciativa, y evidentemente habrá mucho en que trabajar en esta materia, porque la seguridad, es sin duda alguna la mayor demanda ciudadana en todos los municipios de Zacatecas; ya pasó a otros términos la demanda del empleo, la demanda de apoyos sociales, ahorita lo que la gente quiere, es salvaguardar su vida, la de su familia y su patrimonio que han hecho con mucho esfuerzo, durante toda su vida, y que en cosa de una semana o dos semanas no falta algún delincuente que les exprima todo el esfuerzo que han logrado conjuntar en un patrimonio económico, y que nadie está a salvo de eso, por eso, hay que trabajar mucho en que como legisladores, pongamos más atención a todos estos temas y pues simplemente también anunciar en relación a lo que dice el Diputado Presidente de la Comisión; que en materia de la integración de los consejos en la discusión en lo particular, vamos a proponer una reserva que fortalezca la participación de este Poder Legislativo; hasta aquí mi participación, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia, pregunta a la Asamblea si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica, y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. ¿A favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes; se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRIGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ARMANDO PERALES.-A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente; presenté, su servidor Javier Calzada, una solicitud de reserva, a la Mesa que ya está ahí en su poder por escrito.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. ¿Alguien más? Se cierra el registro. Y dispongo que se distribuya una copia cada uno de los Diputados, de la reserva del Diputado Calzada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Calzada, para dar a conocer el artículo 39 de la fracción IV de su reserva.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Para obviar la lectura del documento una vez que ha sido distribuido; simplemente quiero hacer alguna consideración al respecto para explicar en qué consiste; dentro del Reglamento, perdón, del artículo 39 apartado b se menciona como será la conformación de los Consejos de Consulta, se refiere a los Consejos Regionales en el inciso b, y lo que yo estoy proponiendo es que de esos Consejos de las 18 regiones en que se dividirá el Estado; para efectos de la participación y de la propia consulta en materia de todos los temas que se llevan a cabo en esos Consejos; por disposición de ley haya un representante del Poder Legislativo en cada región del Estado; en eso consiste en darle a la Legislatura la posibilidad de que un Diputado o Diputada forme parte de esos Consejos Regionales y que también esté presente en la toma de decisiones; y sea parte de esos colectivos entre autoridades y ciudadanos, básicamente, básicamente es esta intención de que no haya esa separación, ese divorcio que hay, esa distancia ente el Ejecutivo y el Legislativo, no se trata de una invasión de competencia; se trata simplemente de una participación más activa en lo que al Poder Legislativo se refiere, sí necesitamos tener más acompañamiento, ser más corresponsables de todo lo que pasa en esta materia en nuestro Estado; para eso esta reserva y les pido a todos que por favor, puedan brindar su voto a favor; y que además si así se logra que participe en los Distritos, en los Consejos Regionales, donde se habrán de tomar decisiones importantes, no sólo en materia de acciones, sino también de aplicación de recursos y de buscar soluciones prácticas para cada una de las regiones, de los barrios, de las colonias del Estado; hasta aquí mi participación, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Agotada la discusión de lo reservado con fundamento en lo señalado por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General; se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: Para que se declarado aprobado en sus términos originales, o en segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas, o sea con las reservas presentadas por el Diputado Calzada. Lo anterior iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- En sus términos originales.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor, con la reserva.

ALMA DÁVILA.- A favor, con la reserva.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor, en sus términos originales.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- En sus términos originales.

RODRIGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Con la reserva.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor, con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, con la reserva.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, en sus términos originales.

originales. JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor, en sus términos

originales. VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- En sus términos

originales. DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- En sus términos

términos originales. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, en sus

con la reserva. DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor,

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, con la reserva.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor, con la reserva.

ARMANDO PERALES.-A favor, con la reserva.

OMAR CARRERA.- A favor, con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor, con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor, con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, en sus términos originales.

ADOLFO ZAMARRIPA.- En sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 10 votos a favor en sus términos originales, 13 votos a favor con la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaría, con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado en lo particular, con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo jueves 05 de los actuales días del año en curso; a las 11:00 horas, rogándoles su puntual asistencia. Muchas gracias, Diputados, que pasen muy buenas tardes.

DIPUTADO PRESIDENTE

ADOLFO ALBERTO ZAMARRIPA SANDOVAL.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**